

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MALO CORRAL S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 31 días del mes de marzo de 2019, siendo las 17:30 horas, se reúnen los accionistas de la Constructora Malo Corral S. A, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2-38 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. ESTUDIO DE BALANCES E INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
2. ESTUDIO DEL INFORME ANUAL EN MATERIA DE PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS
3. AUTORIZACION A LA GERENCIA PARA QUE EMITA UN INFORME DE ACEPTACION DE LOS MISMOS.

Preside la sesión la señora María Eulalia Tamariz Valdivieso en representación de la señorita Diseñadora María Isabel Malo Tamariz por encontrarse ausente del país y actúa como secretario el Gerente de la Compañía Señor Arq. Esteban Malo Corral. Se constata que está representado la totalidad del capital pagado de la compañía.

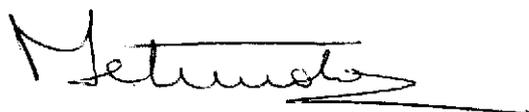
La presidente dispone que se de lectura al orden del día el mismo que es aprobado.

Se conocen los puntos del orden del día y luego de analizarlos se aceptan sus resultados y las recomendaciones en ellos emitidas.

Se recuerda que está actuando como Comisario la Ing. Cpa. Gabriela Cabrera, después de haber aceptado la propuesta de parte de Gerencia.

Así mismo se autoriza al Gerente de la Empresa que por la presente acta, de la aceptación a los referidos informes de Balance e Informe del Comisario.

Sin que exista otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión siendo 19H30, firmando para constancia.



**Sra. María Eulalia Tamariz V.**  
**Presidente - Sub-rogante**



**Arq. Esteban Malo Corral**  
**Secretario**